**PALABRAS DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ DURANTE LA CONFERENCIA DE PRENSA EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 5 DE JUNIO.**

Mayo, 31, 2016.

Muy buenas tardes y gracias a todas y a todos y gracias por su asistencia.

El motivo principal de convocar a esta conferencia de prensa es continuar con el mensaje que el jefe de Gobierno, que el Dr. Miguel Mancera ha emitido y nos ha instruido a dar cumplimiento de que en la Ciudad de México los programas sociales son ajenos a cualquier tipo de actividad electoral.

Los programas sociales tienen como finalidad de atender las situaciones de vulnerabilidad y necesidades de la población y no deben dirigirse bajo ninguna causa a cualquier otro fin que no sea meramente institucional.

Para ello quiero comentarles lo siguiente, como todas y todos ustedes saben, nosotros por parte de la Secretaría de Desarrollo Social tenemos 13 programas sociales que se han autorizado por parte de COPLADE, asimismo realizamos 13 actividades o acciones institucionales y queremos señalarles que correspondiente al mes de mayo, por ser el día de hoy el último día hábil del mes, se suspenden aquellos programas sociales, aquellas actividades institucionales, cuya realización no está justificada durante los días, del primero, al 5 de junio de este año.

¿Qué significa esto? Que únicamente continuarán los programas sociales y acciones institucionales que se requieran continuar o a los que se requiera dar continuidad de acuerdo a la finalidad de atención a personas que sufren vulnerabilidad y que requieren esta atención de manera diaria e inmediata.

Les puedo poner como ejemplo que quedan suspendidos hasta el día 6 de junio y partir del día primero de junio los programas de Aliméntate, Útiles y Uniformes Escolares, Agua a Tu Casa, Mejoramiento Barrial y Comunitario, Coinversión para el Desarrollo Social, Intervención Social Inmediata, Sistema de Alerta Social, Ciudad y Palabra CDMX, Desarme Voluntario, Sistema de Servicios para el Capital Social, Tú Ciudad te Requiere, Esquema de Registro Extemporáneo, Reinserción Social para Mujeres, y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la CDMX y Seguro Contra la Violencia Familiar.

Asimismo se suspenden hasta el día 6 las actividades institucionales denominadas Turismo Social, Jueves de Danzón, Mañanas de Película y las actividades realizadas en los Centros de Desarrollo para Personas Adultas Mayores.

¿Cuáles son los programas y acciones institucionales que continúan? Los Comedores Comunitarios, todos los programas y acciones que van dirigidos para personas en situación de abandono, para poblaciones en situación de calle o poblaciones callejeras y el día primero de junio, tal y como se hace cada primer día de mes, se dispersará la ayuda para las personas mayores que se denomina “Programa de Pensión Alimentaria para Personas Mayores”.

El segundo punto que les quiero comentar es que a partir de este momento los 427 módulos activos de la Secretaría de Desarrollo Social se cierran, se fijarán los anuncios correspondientes en cada módulo y se cierran y todas las actividades que se requieran de manera urgente se presentarán en las áreas centrales de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Asimismo, los almacenes incluidos en almacén central, también se cierra, no se permite la entrada en lo absoluto a nadie a esas instalaciones.

Quiero decirles que hemos solicitado el apoyo del señor contralor general de la Ciudad de México para que verifique el cierre de los módulos, el cierre de los almacenes, que se hagan los recorridos para que vean que nadie tiene acceso a los bienes que se puedan encontrar dentro de esos almacenes y módulos y dar continuidad a las demás acciones del programa.

Asimismo quiero señalarles que se ha girado nuevamente un oficio circular a todo el personal de la Secretaría de Desarrollo Social, me acompaña toda la estructura de la Secretaría de Desarrollo Social y parte de la función que tiene es que estén debidamente notificados e informados todas las personas que trabajan en esta Secretaria, de que está totalmente prohibido a partir del primero de junio y hasta el día 5 portar chalecos rosas, portar identificaciones de la Secretaría de Desarrollo Social y ejercer cualquier actividad o cualquier programa no autorizado, según aquellos programas que les he comentado.

Asimismo hemos pedido que la Contraloría General, a través de la Contraloría Interna proceda al resguardo anticipado de aquellos vehículos que no tengan la necesidad de utilizarse por parte de las y los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Además me permito señalar que hemos girado en este oficio circular un recordatorio a todas y a todos los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social en donde se señala que aun tratándose de un fin de semana, aún estando de vacaciones o aún estando de permiso, no pueden ejercer ningún tipo de promoción electoral por el carácter se servidoras y servidores públicos que tienen.

Por otro lado, nos hemos sumando a la base que tendrá la Contraloría General para dar monitoreo y seguimiento a las incidencias que se puedan desarrollar durante esta etapa que concluirá el día de la elección y además hemos proporcionado por escrito el nombre y la foto de todas y todos aquellos servidores públicos que ejercen labor de promotores, educadores y monitores dentro de la Secretaría.

El haber proporcionado el nombre y la foto de todas y todos los servidores públicos, no está violentando de ninguna manera la secrecía o el resguardo de los datos personales de quienes laboramos, porque por ley la gente debe de conocer quiénes somos los servidores.

Asimismo, hemos girado un oficio a la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Electorales en donde hemos turnado copia de que toda esta información se encuentra depositada en la Contraloría y que estamos abiertos a colaborar en cualquier investigación que se pueda iniciar en el transcurso de estos días.

Yo les agradezco el favor de su atención, muchas gracias.